

# LA CORRESPONDENCIA DEL DIABLO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA: En casa de los Editores Sres. Francart y Marcet, Ancha, 44  
RUSTO DE ESPAÑA: Principales librerías.

## ANUNCIOS.

Los anuncios se insertarán á un cuartillo de real la línea del ancho de una columna para los suscritores, y medio real para los que no lo sean.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

ANCHA, 44, BARCELONA.

PUBLICASE TODOS LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Barcelona, un trimestre, pago anticipado. . . . . 12 reales.  
Resto de España, un trimestre, ídem, ídem. . . . . 14  
Números sueltos. . . . . 1 real y medio

## COMUNICADOS.

Los comunicados á medio real línea para los suscritores, y dos reales para los que no lo sean.

## ASUNTO DE LA LÁMINA.

Así y de ninguna otra manera debe procederse con esa expúrea raza del buen sentido.

¡Desalojarlos de sus últimas trincheras! Esa y no otra debe ser la conducta de aquellos que estiman como salvadoras las ideas de progreso y regeneración, y perniciosas y letales las que en lucha con nuestra propia conciencia, tratan de detenernos en la esplendorosa carrera que con la Humanidad seguimos y volvernos á aquellos tristes y aciagos tiempos del derecho divino y de la mansedumbre popular en que eran respetados y tenidos como sus señores y sus Dioses aquellos mismos que vejaban y convertían en lupanares las moradas de sus tierras.

Ministros de un Dios en quien nunca han creído, y aun de una torpe religión; perseguidores de los más grandes hombres de todas las épocas, no deben tolerarse en la nuestra sin que ello signifique una gran ignominia, una gran vergüenza para la libertad y la República.

Victimas de sus desafueros y amaños torpes, nunca los pueblos han podido levantar su cerviz y reconocerse en su propia conciencia.

Siempre contraria á la razón tampoco la fé ha servido sino para mantener atrofiados los cerebros; y su triste y funesta historia lo prueba hasta la evidencia. No creemos oportuno, ni es de este lugar que la recordemos; el gobierno, sin embargo, tiene el ineludible deber de dar el primero, el paso más trascendental, separando la Iglesia del Estado. Debilitados, entonces, y sin amparo de los poderes que nos rijan, veremos si efectivamente existe tanta fé como engañosamente preconizan y encarecen, y si osan alzar la cabeza los sicarios de esa expúrea planta denominada absolutismo.

Perseguidos en sus últimas trincheras, y desalojados de esos establecimientos, desde los cuales no han hecho los sacerdotes otra cosa que sembrar los vientos que han disipado la fé, y que han debido engendrar las tempestades de la razón, no tendrán los oscurantistas otro recurso que sufrir la tormenta y perecer. Solo entonces no correrá peligro alguno ni la República democrática federal, ni la salud del pueblo.

## EL GRAN CAMELO.

Pobres diputados; qué gran camelo se llevaron cuando la llegada del Sr. Figueras en Barcelona! Desde muy de mañana, que habían dado la orden que no se permitiera la entrada á persona alguna que no fuera de la casa, esto es, Diputado, y que no lo acreditara con la medalla, lo cual no sabemos si querrá significar que dichos señores no tienen otro medio de acreditar que lo sean, cosa triste en verdad para los pobres representantes. Y cata ahí que arrellenados en los mullidos sillones de la pequeña y reducida cámara de sesiones, no tan pequeña aun como su representación, solos y sin asunto notable de que tratar, pues se los tenían resueltos todos en su *dolce far niente*, demudados y silenciosos, acaso problemáticamente entregados á meditaciones *in profundis*, paladeando á guisa de salve, una arenga entusiasta que los muy pícaros se tendrían estudiada para recitarla de corrida cuando la llegada del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, ibaseles pasando la mañana de turbio en turbio, y cansados de tanto encojimiento, algunos convirtieron el asiento ea cama, donde permanecerían dormidos todavía si un inmenso ruido de gentes y vivas á la República democrática federal, no los hubiese despertado, anunciándoles la proximidad del supremo instante en que debían lucir su preclaro

cacumen y sus lindezas oratorias, ante el más grande y periclitado hombre de Estado. Toser, gorgajear, escupir, y aun sonarse los mocos, fué la ocurrencia primera de todos aquellos varones, ¡qué bien lo hicieron! ¡qué entereza y dignidad no hubieron de mostrar en aquel acto! Quien propuso saliera en masa la corporación á recibir á tan distinguido personaje, como el ruido de gentes y clarines anunciaba; quien que permanecieran allí y de pié tan luego hiciera la entrada, que *ad hoc* podría anunciar un portero. ¡Qué de disidencias y en contra los pareceres! ¡Qué de obstáculos en aquellos instantes supremos! Diez minutos habían pasado, ¡ay! en disputas estériles, y nada habían acordado, como nada habían acordado tampoco desde la proclamación de la República, y no aparecía el Sr. Presidente, ni se oía ruido alguno en la escalera. De pronto, como impulsados por un peregrino pensamiento, algunos diputados abandonan por un instante el asiento, cosa estraña dado el apego que les tienen, y contemplan, ¡oh infortunio! ¡oh Dioses! que Figueras no iba donde ellos estaban, sino en la casa de enfrente, en Casa de la Ciudad, ¡maldición!... Y volvieron entonces á quedar sentados, mudos, estáticos, como si un presagio funesto embargara la decida frente que les pesaba con inmensa pesadumbre; ¡pobres diputados!... Media hora duró ese alargarmento doloroso, y durara aun si el estrépito que de nuevo se oyera y que anunciaba la salida del ciudadano Estanislao, no les moviera á asomarse á las ventanas, y con boca de risa provocar rápida y veloz su llegada al recinto, donde tan buen rato han pasado los lectores del Diabolo. Más, ¡oh livor! á pesar de las indicaciones de algunos señores diputados, el ciudadano Figueras señala la dirección á los que habrían la marcha y no es á la Diputación donde se dirige, sino á la Gobernación, en donde tiene su casa. No quisimos entonces permanecer un solo instante más entre aquellos señores diputados que como público desairado tuvieron que escurrirse avergonzados de su ridícula serriedad, y murmurando entre dientes frases que no pudimos oír. ¡Si hubiesen sabido que el Diabolo estaba entre ellos cual otra hubiera sido su conducta! ¡Pobres gentes que chasco se llevaron!!

Al siguiente día, sin embargo, compadecido acaso el Sr. Figueras de los quequeros próceres, movido á lástima, fué á verles para regocijarles, y les dirigió su gratísima palabra; el discurso que han publicado los periódicos y que hubo de pronunciar, fué digno de tan grande repúblico y hombre de Estado. En él hace historia de las supremas crisis porque ha atravesado el pueblo republicano democrático federal; enumera las anómalas circunstancias conocidas tan solo por los miembros del directorio del partido é ignoradas de los demás españoles, y hace constar que la república ha menester de los esfuerzos de todos los buenos republicanos para que sea federativo su organismo, y protesta con vehemencia además, que lo propio que él, sus amigos del Poder ejecutivo, son y serán lo que hasta ahora han sido: republicanos, demócratas y federales; pero que esta opinión es particular de cada uno de ellos, y que como gobierno no pueden ser sino republicanos hasta que la Nación se señale su especial organismo.

Después el ciudadano Lostau pronunció un elocuente discurso, como suyo, á nombre del Sr. Figueras, que á la sazón se hallaba algo indispuerto; en él hubo de hablar de las promesas de licenciamiento hechas por la Diputación; de que estas serian cumplidas estrictamente; de que debíamos de esperar todo de las Constituyentes, y que debía de haber paz en los cuarteles, y tranquilidad y subordinación á la militar ordenanza. Dijo, además, otras cosas, si menos importantes, no menos elocuentes, como del Sr. Lostau, encareciendo la necesidad que había de que fueran de consuno ejército y pueblo á combatir las falanges carlistas que merodean

en nuestras montañas, y aun no recuerdo si dijo alguna otra cosa más, que se la diré á los lectores de EL DIABLO, cuando la sepa por boca de un aprovechado joven sombrerero *todavía*, y que émulo hasta el delirio del ciudadano Lostau, camina también á su emancipación. ¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

Dícese que el titulado ex-director de la *Pendencia*, el apuesto joven D. Juanito Ballbé, que antes se firmaba *Bellvert*, por ser acaso nombre más galante, ó tal vez como es muy fuerte en historia (como otros lo son en *Narro*), por recordar el famoso castillo de Mallorca, se presenta candidato para la Constituyente en el distrito 3.º, ó sea el de las barricadas, donde tiene tantas y merecidas simpatías.

Sentiríamos le dieran el gran camelo.

Existen en España muchos crímenes cometidos á la sombra de la impunidad por los sicarios de las pasadas situaciones y gobernantes, que debieran ser objeto de atención finísima del nuestro que rigé hoy los destinos de la nación española. Ya que la moralidad y la Justicia es la enseña que se ha dado el Gobierno de la República, no debiera consentir siguieran entre nosotros sin severo correctivo, aquellos criminales que fueron ayer azote de las honradas gentes, y hoy aun escarnio de la virtud y podredumbre que nos desdora. Nombre una comisión informadora el gobierno para que estudie y consigne los más escandalosos que contra la libertad ha cometido la reacción en estos últimos tiempos, y castigue severo á los culpables, si quiere que alboree la era de Moralidad y Justicia que tanto ha menester el pobre pueblo vejado hasta hoy y escarnecido. Han tenido los gobiernos seides y gentes mercenarias, dispuestas en todos tiempos á cometer toda clase de crímenes, aun faltando groseramente á las leyes, y las han tenido por que han visto ellas que ningún gobierno sucesivo ha vuelto los ojos á la perversidad de sus acciones, y les impusiera un enérgico castigo. Y no podrá haber Justicia, no habrá Moralidad mientras no se sujeten á su ley los que fueron criminales, teniendo el esclusivo deber de ser legítimos. El Gobierno republicano español, compuesto de hombres demócratas y federales, debe con igual rasero justipreciar las acciones de todos los ciudadanos, sin distinción de gerarquías ni procedencias. Desde la escandalosa transferencia de los dos millones hasta los villanos asesinatos cometidos por los cipayos en variadas ocasiones, y por los polizontes y municipales, la noche del 30 de Enero del 872 todo debe ser objeto de información y de Justicia por parte del Gobierno si quiere salir del fango soez é inmoral en que han vivido hasta hoy los demás que han empobrecido y destrozado el pueblo español.

Los manes de Carvajal y de Guillen y de tantas víctimas de la tiranía como se han consumado desde el año 68 acá, quedarán satisfechos si ven (con el nuevo Sol de la República, despuntar la aurora de la Justicia del Pueblo.

Sabe el Diabolo que algunos de los requisitos que debe reunir un individuo para lograr un puesto importante en la milicia movilizada, son:

- 1.º Ser muy fuerte en *Narro*.
- 2.º Saber contar desde uno al *pelat noranta y llu-minata*.
- 3.º Ser un ráhola acabado.
- 4.º Haberse desmayado en Ullastrell.
- 5.º Haber desempeñado un cargo insignificante en algun registro de la propiedad del Estado con *buena nota*.

LA CORRESPONDENCIA DEL DIABLO.



HE AHÍ A LOS PAJARRAGOS DE LA MAS FUNESTA DE LAS REACCIONES, DESALOJADOS DE SUS ÚLTIMAS TRINCHERAS!...

Ayuntamiento de Madrid

## 6.º Fumar con pipa.

y otras que no mencionamos para no cansar al curioso lector.

Comuníquese á los interesados por si gustan demandarnos de injuria y calumnia ante el tribunal competente.

El Ayuntamiento de Barcelona ha querido hacer economías y ¡oh talento sin igual! ha despedido á los pobrecitos barrereros, hombres todos viejos á quienes daba un miserable sueldo para que acabaran su vida barriendo las calles de nuestra localidad. Muchos de ellos están muriéndose de hambre, su edad de 60, 70 ú 80 años, no les permite dedicarse á otra ocupación, ya que fueron arbitrariamente despedidos por el *republicano democrata y federal ciudadano* Narciso Buxó, alcalde popular, por obra y gracia de los monárquicos. Igual suerte les espera á los infelices peones de las brigadas de camineros que tenía en el ensanche ocupados el mismo señor Alcalde; tan triste es su actual situación, que á uno de ellos, amigo nuestro y correccionario, le hemos visto llorar como un niño por su aciago infortunio y triste suerte. En cambio tiene el señor Alcalde una magnífica carretela todos los días que podría suprimir por ser artículo de lujo y poco democrático en esos tiempos republicanos, y dedicar el gasto que ocasiona y otros muchos gastos supérfluos que iremos enumerando con el tiempo, para el sostenimiento de aquellos infelices cuyos servicios á la localidad nunca mejor que ahora pueden apreciarse, pues desde que se suprimieron del presupuesto están hechas una porquería las calles de Barcelona. Si el *ciudadano* Alcalde fuera á pie y no fuera corto de vista, vería si tenemos ó no razón y vería más aun, que no se hacen economías suprimiendo ó rebajando los ínfimos sueldos, sino los grandes; que en el presupuesto hay consignas grandes cantidades para el fausto y esplendor de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, según acuerdo del mismo Ayuntamiento; que este ha faltado á su misión, puramente administrativa, haciendo feligreses y paganos de la misma religión á todos los Barceloneses, empleando fondos de estos últimos en futesas y mogigangas que si acrecentaron la fé en otros tiempos, hoy causan asco á indignación contra la misma raza expúrea del buen sentido y de la ciencia, que cree, ¡torpe! aun imponernos sus ídolos y sus concupiscentes falsedades, y que allá en las montañas tiene hordas salvajes levantadas en armas que defienden la inquisición y el Rey.

El Diablo propone para Secretario interino de una Diputación provincial republicana, democrática federal, á todo sujeto que reúna las siguientes especiales circunstancias.

- 1.º Ser republicano de café.
- 2.º No haber prestado servicio alguno á la federación republicana.
- 3.º Tener las aptitudes necesarias para acompañar sin sonrojarse á un Rey italiano á Monserrat.
- 4.º No dimitir el cargo de *interino* aun que arrojen sagastinamente á los amigos efectivos que le hubiesen colocado.
- 5.º Saber colocar sin autorización de nadie, empleados con sueldos de ocho mil reales.
- 6.º y última. Saber subirse á las barbas de la Diputación; ponerse sus calzones, y rodeado de reaccionarios, gobernar la provincia á su placer.

El Diablo, se toma la licencia de preguntar al señor Llavallol si conoce, por casualidad, alguno que reúna estas condiciones.

Acusánnos con una ligereza que asombra los periódicos de alende el Pirineo de perturbadores, de anarquistas, de enemigos de la propiedad y de la familia, y de otras muchas cosas que prueban hasta la evidencia el estado patológico de las cabezas francesas, que ni en propias ni en ajenas han escarmentado jamás, ni cuando el 48 brumario, ni aun cuando el 2 de diciembre. Reciente aun esta última y triste jornada en que el traidor de Sedan hizo tan infame y criminal papel, de nada les ha servido á ellos, criticastros pedantones la enseñanza de los funestos golpes de Estado, ni de los poderosos medios federativos que existen para fortalecer la unidad nacional y ponerla á salvo de desleales y traidores, cuando de nuevo han establecido su última república. Y ¿qué república han establecido sino los franceses? ¿Qué organización nueva han dado á los poderes del Estado? ¿En qué se distingue del imperio esa organización?

Nuestros más ominosos tiempos no registran tampoco un hecho que se asemeje á la infamia cometida con los comunalistas: jamás se ha fusilado en España, en masa, á grupos numerosos; ténganlo entendido los periódicos franceses que censuran nuestra entereza y entusiasmo

por la República Democrático-Federal. Los españoles hemos maldecido vuestra república, porque ahogó en sangre los únicos republicanos que en París izaron la bandera de la federación. Los españoles la hemos maldecido también, porque, no contentos con asesinarlos, los calumniásteis ¡traidores! acusándoles de crímenes é incendios que vosotros ocasionásteis con vuestro bombardeo. Con todo, sois dignos de compasión y de lástima, pues camináis ciegos á vuestra propia ruina. ¡Tejer y destejer! hé ahí vuestra misión; los demás pueblos del mundo os imitan cuando tejeis, y huyen con asco cuando deshaceis vuestro trabajo.

Más reflexión, más mesura quisiéramos en los periódicos franceses; más lealtad, cuando no tengan iguales aspiraciones que nosotros, y se ocupen de España y de los españoles, si no quieren que rebose la indignación y seamos duros, como lo hemos sido con los que acaso no tienen culpa alguna de que sea exótico siempre en su pueblo el hermoso y lozano árbol de la Libertad, de la Democracia y de la Federación.

Cinco semanas ha que nuestra Diputación provincial paga los socorros á 800 individuos de la milicia movilizada, sin que haya utilizado aun los servicios de ninguno de ellos, á pesar de reclamar entusiastas, como lo reclaman todos los días, salir á la montaña á perseguir y acabar las hordas del carlismo.

Ahora dirán nuestros lectores si no valdría más que utilizaran mejor y no tiraran de esta manera los fondos de la Provincia.

Se ha hecho á un amigo nuestro, diablo también, la siguiente pregunta.

¿Qué condiciones debe tener un individuo para ser miembro de una Junta de armamento y defensa?

Después de recapacitarlo, el diablo ha contestado: Primero. Tener, según la feliz expresión del moderno crítico de Cervantes, don Luisito Carreras, la cabeza de corcho.

Segundo. Tener mucho apetito.

Tercero. Haber olvidado su profesión.

Cuarto. Estar *todo preocupado* y saberse *dormir del otro lado*, como lo hace y dice el autor del Eter y del Alcohol.

En abril de 1870, si mal no recordamos, fueron presos, en ocasión del movimiento insurreccional del partido republicano contra la odiosa quinta, los ciudadanos Antonio Mola y Argemí y Rafael Boet, miembros del partido republicano democrático federal, por dos comisarios de policía, y por ende honrados, uno de ellos don Agustín Velasco, y el otro un tal Malet, inspector y procesado, según se nos ha dicho, por monedero falso. Hasta aquí podrán únicamente los lectores deducir la inmoralidad de los gobernantes de aquel tiempo por la de sus dependientes. Sin embargo, no está dicho aun lo que nos proponemos hacer público y ostensible: Dichos funcionarios penetraron, invadieron, registraron, escurriaron el domicilio del primero de dichos señores, faltando brutalmente á la ley, y llevándosele preso á él y á su amigo, el señor Boet, que á la sazón había ido allá de visita. Pues cata ahí que nuestro gobierno republicano español, compuesto de federales y amantes de la moralidad, decimos mal, el señor Tutau, actual ministro de Hacienda, expide una credencial de oficial segundo de la Dirección de propiedades para uno de los precitados polizontes, para el tal don Agustín Velasco, como si ello significara merecido premio á sus servicios á la reacción, y á la prisión arbitraria y pespótica, con gravedad de invasión de domicilio, sin requisitos legales, hecha en las personas de los ciudadanos republicanos democratas y federales Mola y Boet.

Afortunadamente, dichos ciudadanos siguieron causa criminal á aquellos polizontes por el acto que hemos referido, y se la siguen aun, y hubo de recordar el primero de ellos que se hallaba diputado en Madrid cuando el tal nombramiento expidióse, quién era el sujeto nombrado y cuán bochornoso había de ser para el partido republicano semejante nombramiento.

No sabemos aun si éste ha sido suspendido; pero poco honrosos son, *sin embargo*, *estos detalles*, triste es decirlo; pues suponen en nuestro ministro, señor Tutau, relaciones bien poco meritorias ciertamente, ¿no es verdad, lectores? Ya diremos en otro número si sigue ó no tamaño escándalo, y diremos la verdad á fuer de diablos que somos.

Nuestro simpático amigo José Fontanals (a) Gabau, comandante del primer batallón de Guías de esta provincia, aprehendió en Moncada, un gran pájaro de cuenta, cargado de papeles importantes, de bulas y retratos del que mandó ejecutar á Monty y Togneti, y del mismísimo Ayuntamiento de Madrid

Felicitemos á nuestro valiente amigo y le deseamos igual ó mejor suerte en cada una de las salidas que haga.

## EPÍSTOLA FAMILIAR.

¡Oh tú, jóven pretendiente..! si pretendes *ver* algo mientras exista en España gobierno republicano, hazte socio del Casino de la calle de San Pablo, aquel del número quince, frente á frente del Colmado, ó mejor dicho, gran fonda la *Peninsular* ¿estamos? Solo así podrás comer perdices, pavo trufado y manjares que se sirven en salón aristocrático.

Siendo socio del Casino de la calle de San Pablo podrás vivir cual si fueras otro nuevo Sardanápalo: gastar el oro y la plata y troncos de seis caballos.

Pronto serás concejal, ó ministro ó diputado; podrás ser el *non plus ultra* entre la gente de arraigo

Ya lo ves, querido amigo, á qué tiempo hemos llegado. Ya lo sabes: si pretendes en política ser algo, hazte socio del Casino de la calle de San Pablo.

El Diabliño.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

## ÚLTIMA HORA.

Por sufragio, nombrado comandante fuerza ciudadana, representante *Taller Ambut*.

Restos Gran Capitan experimentado tremenda sacudida.

## Solucion á la Charada del número anterior.

## CUBA.

## CHARADA.

Prima y cuarta en singular y en plural tu, lector llevas; cuarta dos tres en el campo en abundancia lo encuentras, al rededor de lo cual, mejor que en sitios de ciencia, deberian girar muchos republicanos de paja. Prima dos tres, que es muger, un cuarta á mi todo espeta si mi todo; ¡perillan! le vá con cierta exigencia, pues que le gustan las mozas como prima dos tres, bellas.

El Diabliño.

(La solución en el número próximo.)

## Correspondencia particular de EL DIABLO.

Ciudadano A. F., Madrid. Se remiten los números 1, 2 y 3 que pide.—C. P. C., Cáceres. Recibida la libranza, 48 rs.—C. M. S., Cáceres. Se remiten los números tan pronto salen á luz.—C. J. D., Tortosa. Remitidos á su debido tiempo los números del periódico.—C. F. G., Bañon. Remitidos todos los números. Recibirá los que le faltan.—C. J. P., Tortosa. Se remiten los ejemplares del número 3.—C. Director del Almanaque mensual, Madrid. Conforme con la suya, 28 próximo pasado. Se remite el periódico.—C. J. S. S., Castellón de Ampurias. Concese detalladamente los números que le faltan.—C. R. G., Manresa. Enterados de la suya 12 del corriente.—C. J. N., Jaen. Enterados de la suya fecha 10 del corriente, y se remiten los números 1, 2 y 3.—C. F. S., Oviedo. Se remite el número que le falta.—C. B. R., Vitoria. Se le remiten los diez ejemplares.—C. G. F., Madrid. Solo le remiten los seis ejemplares.—C. A. F., Madrid. Se sirve al su-critor M. M. y F.—C. J. M., Igualada. Recibida la letra girada á cuatro días vista.